

Comercio marítimo, turismo, H2V y pesqueras: los focos de las reuniones por Ley de Lobby del delegado presidencial y las seremis económicas

Tomás Ferrada Poblete

El delegado presidencial y las seremis de Hacienda y Economía de Magallanes sostuvieron 62 reuniones por Ley de Lobby durante el 2024, enfocándose principalmente en temas vinculados al comercio marítimo, el turismo, la industria del H2V y las pesqueras y salmoneras.

El delegado José Ruiz Piwcevic sostuvo 19 audiencias el año pasado, mientras que Marlene España (Economía) tuvo 34 reuniones y Alvaro Vargas (Hacienda) tiene 9 registradas en la plataforma de Ley de Lobby.

Pesca y salmoneras

Las industrias pesquera y salmonera fueron protagonistas de numerosas reuniones durante el 2024. La seremi de Economía sostuvo encuentros con representantes de la pesca, como la empresa Australis Mar. El seremi de Hacienda recibió a actores como Enrique Gutiérrez, gerente general de Pesca Chile, donde abordaron temas relacionados a sustentabilidad y a pesca en

Las industrias y temáticas más abordadas en 2024

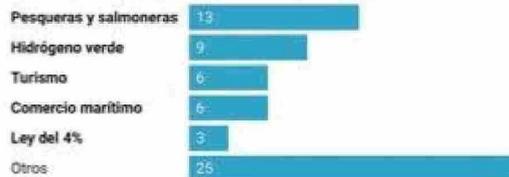


Chart: El Magallanes - Source: Ley de Lobby - Created with Datawrapper

la Antártica.

En el caso de las salmoneras, el delegado presidencial lideró audiencias con empresas como Blumar y Nova Austral, enfocándose en el manejo de la Reserva Nacional Kawésqar. En particular, las reuniones sobre esta reserva reflejaron tensiones entre las comunidades indígenas, el sector pesquero y la salmonicultura. El 4 de junio, dirigentes de dicha comunidad y representantes de la pesca artesanal solicitaron la revisión del plan de manejo de la reserva, cuestionando la consulta indígena realizada entre 2019 y 2021. La autoridad se comprometió a mediar con la Conaf para establecer un diálogo más inclusivo que permita

resolver estas diferencias.

Hidrógeno verde

El H2V se posicionó como uno de los temas más tratados, con reuniones que involucraron tanto a la industria como a instituciones académicas. La seremi de Economía mantuvo tres encuentros con Teg Chile, referidos al avance de su proyecto "Gente Grande" en Tierra del Fuego, así como encuentros con inversionistas de HNH Energy, asociaciones gremiales e investigadores.

Por su parte, el delegado presidencial conversó con Hif Chile, empresa que opera exportando combustible verde desde Cabo Negro.

La dimensión académica de

esta industria también tuvo su espacio. En abril, integrantes del Cep participaron en una audiencia con la seremi de Economía para analizar el potencial del H2V en la región y su impacto en el desarrollo energético sostenible. Al mes siguiente hicieron lo propio investigadores de la Universidad de Chile.

Turismo

El turismo, otro eje relevante de las reuniones, se presentó como una oportunidad para diversificar la economía regional. En octubre, la seremi del ramo se reunió con Austro-Chile para discutir el acceso a puntos turísticos clave, como el Faro San Isidro y la ruta de los Tres Morros. Asimismo, la comunidad Kawésqar participó en un encuentro donde se abordaron iniciativas de turismo cultural, incluyendo la preservación de las tradiciones canoeras.

El delegado presidencial también centró parte de su agenda en el turismo. En una reunión con la Asociación de Servicios Turísticos de Torres del Paine, discutieron inquietudes sobre los horarios de

las rutas de Casas Viejas y la Y-150, así como los tiempos de espera en los pasos fronterizos

Comercio marítimo

El comercio marítimo también concentró un importante porcentaje de las reuniones, con énfasis en logística portuaria, exportaciones e importaciones. Hacienda se juntó con la importadora y exportadora Océano Atlántico.

En tanto, Economía con South Pacific Terminal en dos oportunidades, e interesados en concesiones marítimas.

El "4%": el eje principal de Hacienda

La seremi de Hacienda lideró las conversaciones en torno al "4%", problemática que fue discutida ampliamente durante el año y que concluyó con la aprobación de una ley que entregará el bono a los jubilados de la ex Caja de Previsión de Empleados Particulares de Magallanes. Acreencia originada en 1977 cuando la dictadura de Augusto Pinochet puso fin a un decreto que permitía a los trabajadores cotizar un 4% extra con el objetivo jubilarse antes.